PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRA
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MEMORANDUM

A: DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON
Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira.-

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ASUNTO: Informe sobre evaluación de Ofertas para la Contratación del **RUBRO 340- "ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD"**, según el Plan Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2.010, correspondiente a la Circunscripción Judicial de Guairá.
FECHA: 22/06/2010.-

De conformidad a lo que establece la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación del Concurso de Ofertas por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **Contratación del RUBRO 340- "ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD"**, . -

1.- **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 37/2010, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- LIC. DOLLY FARIÑA - ADMINISTRADORA
- LIC. GRACIELA PETERSEN VIERA - JEFE DE SECCION DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
- C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR - JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- ALDEMAR FERNANDEZ-JEFE DE SECCION SERVICIOS GENERALES

2.- Se informa que primeramente se ha realizado el Primer Llamado, y por motivo de que se recibió una sola oferta, se solicitó ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la ampliación de fecha para la Apertura de Sobres. Seguidamente se realizó la apertura de sobres de la ampliación solicitada y fue declarado desierto por haberse recibido sólo dos ofertas y no contar con las tres ofertas necesarias para la evaluación correspondiente.

Luego se realizó el SEGUNDO LLAMADO, según EXPEDIENTE Nº311.283, PAC N° 196.403, FF 30, en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, cumpliendo con los cinco días hábiles de publicación exigidos por la Ley en el Portal del Ministerio de Hacienda.-

<u>Las empresas invitadas son las siguientes firmas:</u>

- FERRETERIA SANTO DOMINGO.
- POLITEC S.A.
- FERRETERIA PARANA
- COMPAÑÍA UNIVERSAL S.R.L.
- MONTELEC
- FERROTECNIA.
- PIRO`Y S.A.
- DICOPAR
- GOLDEN TRADE S.R.L.
- ELECTROPAR S.A.

Lic. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. GRACIELA V. PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRA
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- FONO LUZ
- EMPORIO S.A.
- FERRETERIA INTERNACIONAL
- ELECTRO PARANA S.R.L.
- DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.
- HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ
- PROVEPAR
- LUMINOTECNIA
- LUMITEC

3. FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 14 de junio de 2010, a las 11:00 horas.
LOCAL: Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación DE LA Niñez y Adolescencia de Villarrica.-

4.- La Jefa de la Sección de Contrataciones informa que se ha recibido sólo una oferta".-

- POLITEC S.A., Mesa de Entrada Nº 346 del 14 de junio del 2.010.-

Presenta los siguientes documentos:

- ✓ Anexo Nº 2. Formulario de carta/oferta.-
- ✓ Anexo Nº 2-1.Planilla de precios.-
- ✓ Anexo Nº 3. Planilla de especificaciones técnicas de los ítems presentados.-
- ✓ Anexo Nº 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art.40 y de integridad establecida en el Art.20 inc W ambos de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas".-
- ✓ Anexo Nº5. Formulario de Declaración Jurada de Cumplimiento de contrato.-
- ✓ Anexo Nº 6. Declaración Jurada de Menores-Resolución DNCP Nº 677/10.-
- ✓ Constancia del SIPE Nº 1077860 (Todos los ítems activos).-
- ✓ Garantía de que los artículos cotizados cumplen con lo detallado en el Anexo Nº 3.-
- ✓ Fotocopia simple de cédula de identidad del SR. NESTOR BOGADO HERRERO.-
- ✓ Todas las documentaciones se encuentran foliadas y rubricadas.-

5.- <u>CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN</u>

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, se aclara que el llamado se ha realizado según expediente Nº 306797, en la Dirección General de Contrataciones Publicas del Ministerio de Hacienda.-

Considerando que se ha realizado el **Primer Llamado**, y que por motivo de que se recibiò una sola oferta, se solicitó ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la **ampliación de fecha** de Apertura de Sobres. Seguidamente se realizó la apertura de sobres de la ampliación solicitada y fue declarado desierto por haberse recibido sólo dos ofertas y no contar con tres ofertas necesarias para la evaluación correspondiente.-

Lic. DOLLY NADINA FARINA BARRIOS
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. GRACIELA V. PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRA
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Luego se realizó el SEGUNDO LLAMADO, según EXPEDIENTE Nº311.283, en la cual sólo se recibió una sola oferta de la Firma POLITEC S.A.-

Los Miembros del Comité de Evaluación consideran que se han agotado todas las instancias legales para la realización del Llamado del Rubro 340- Adquisición de Artículos de Electricidad para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, ya que se han realizado tres actos de Apertura de Ofertas y analizando que la oferta presentada de la firma POITEC S.A. cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y que ha cotizado la totalidad de los ítems solicitados, cuyos precios se ajustan al costo normal del mercado.-

POR LO TANTO EL COMITÉ DE EVALUACION recomienda realizar la **ADJUDICACION A LA FIRMA "POLITEC S.A." la contratación del RUBRO 340 – ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD" para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá,** para el presente Ejercicio Fiscal 2.010, por la suma total de Gs. 17.528.538 7Diez y siete millones quinientos veinte y ocho mil quinientos treinta y ocho guaraníes).-

Se eleva el informe a consideración de la máxima autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Guaira.

Atentamente.-

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION VILLARRICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION	LIC. GRACIELA VICTORIA PETERSEN MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION
LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION	ALDEMAR FERNANDEZ ROMAN MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION